



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

INFORME CONTABLE N.º 150/2021 , LETRA: TCP-AOP

CUENTA DE INVERSIÓN

Identificación de la Entidad o	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y
Jurisdicción Auditada:	SERVICIOS SANITARIOS
Período sujeto a control:	2020
Ley de Presupuesto sujeta a	LEY PROVINCIAL N° 1191 – Decreto
control:	Provincial N° 19/2020 (reconducido)

Indice

INFORME ANALÍTICO.....	2
1- Título.....	2
2- Destinatario Inmediato:.....	2
3- Destinatario Final:.....	2
4 – Objeto.....	2
5 – Alcance del trabajo de auditoría:.....	2
6 - Limitaciones al alcance:.....	3
7 - Tarea realizada:.....	3
8 - Cuadros.....	6
9 - Indicadores.....	21
10 - Gráficos Demostrativos.....	22
11 - Análisis Comparativo.....	23
12 - Otras consideraciones particulares.....	25
13- Opinión del Auditor:.....	27
14- Recomendaciones.....	27

[Firma manuscrita]



INFORME ANALÍTICO

1- Título

INFORME CONTABLE N° 150/2021, LETRA: TCP-AOP
CUENTA DE INVERSIÓN - CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

2- Destinatario Inmediato:

A LOS AUDITORES FISCALES A/C DE LA DELEGACIÓN TCP-DPOSS,
C.P. Lisandro CAPANNA, C.P. María José FURTADO y C.P. Claudia M. CHAVEZ.

3- Destinatario Final:

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P.
Rafael CHOREN.

4 – Objeto

El presente informe consiste en el control de la ejecución presupuestaria de los Incisos 3.3.1 y 4.2 en el marco de la Cuenta de Inversión 2020 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

5 – Alcance del trabajo de auditoría:

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideren necesarios.

Habiendo realizado el análisis en el Ejercicio 2021, con fecha de inicio 01/03/2021 y fecha de finalización 28/04/2021.

Marco Normativo:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Los procedimientos se fundamentan en la siguiente normativa:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

6 - Limitaciones al alcance:

No se verificaron limitaciones al alcance para la emisión de una opinión de este Auditor respecto a la ejecución presupuestaria de las partidas 3.3.1 y 4.2. correspondiente a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

7 - Tarea realizada:

Consideraciones preliminares a las tareas realizadas:

El presupuesto General de Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el ejercicio 2020 fue aprobado mediante Decreto Provincial N.º 19/2020 (que aprueba para el Ejercicio 2020, la reconducción automática de créditos presupuestarios vigentes al 31 de diciembre del ejercicio anterior, con adecuaciones de acuerdo al artículo 27 de la Ley Provincial N.º 495, para las jurisdicciones y organismos que confirman el Sector Público Provincial No Financiero).

Por su parte, por Resolución D.P.O.S.S. N° 97/2020 la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios efectuó la Distribución a nivel Subpartidas el crédito presupuestario aprobado para el Organismo bajo análisis,

conforme el Anexo I de la misma, aprobándose específicamente para las partidas 3.3.1 y 4.2 un crédito original de \$919.588,00 y \$662.757.289,83, respectivamente.

El artículo 2º de la Ley Provincial Complementaria Permanente de Presupuesto N° 1062, establece que los Organismos Descentralizados podrán proponer modificaciones presupuestarias, las que deberán ser aprobadas por el Ministerio de Economía, conforme lo establecido en el inciso 3 del artículo 13 de la Ley Provincial N° 859 (Ley de Ministerios) que reza: *“Compete al Ministerio de Economía: 3. Confeccionar y administrar el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos en coordinación con las demás jurisdicciones, controlando su ejecución, y proponer los ajustes y modificaciones que sean menester por razones operativas.”*

Por otra parte, la información relativa a la ejecución de las partidas bajo análisis (3.3.1 y 4.2) fue requerida por Nota Externa N° 239/2021 Letra: TCP – AOP, al Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Ing. Cristian A. PEREYRA, solicitando que adicionalmente dicha información fuese remitida a la casilla de correo electrónica geop@tcptdf.gob.ar.

En respuesta a los requerimientos efectuados en la nota ut supra mencionada, se recibió vía e-mail de fecha 26/03/2021, Nota Externa N° 384/2021 suscripta por la Jefe de Departamento Administrativo Contable – D.P.O.S.S., C.P. Analía SIVILA.

Por último, se constató que la información suministrada durante el ejercicio 2020, respecto al Plan Anual de Auditoría establecido en la Resolución Plenaria Nro 06/2020, “S/PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ANUAL 2020”, sea coincidente con los pagos informados en el marco de la documentación requerida para el análisis de la Cuenta 2020.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Procedimientos de Auditoría Empleados:

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la ejecución presupuestaria de las partidas 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones de la Cuenta de Inversión 2020, destacando que se han desarrollado los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión.

Aplicación de los procedimientos de auditoría: Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada una de las partidas objeto de análisis de este informe según se detallará seguidamente:

- Análisis de los actos administrativos que autorizaron modificaciones en los créditos presupuestarios de las partidas bajo análisis.
- Comparación de las afirmaciones expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con registros y listados emitidos por el sistema informático y/o con la información provista como documentación respaldatoria de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, conforme el soporte aportado por personal de dicho organismo.
- Constatar el monto expuesto como devengado en dicho Estado con el Crédito Vigente verificado para tales partidas.
- Constatación del monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el listado de órdenes de pago canceladas.
- Verificar que dichas órdenes de pago fueran informadas oportunamente a este Área de Auditoría Externa, conforme lo establecido en el Plan de Auditoría 2020, aprobado por Resolución Plenaria N° 06/2020.

p

- Relevar las intervenciones preventivas y/o posteriores en las actuaciones que fueron objeto de control por parte de este Grupo Especial de Obras Públicas conforme el Plan de Auditoría indicado en el punto anterior.
- Constatar la coincidencia del monto objeto de intervención con el que surge del sistema informático conforme la documentación aportada por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.
- Revisar conceptos y comprobar cálculos matemáticos.
- Preguntas a los empleados del organismo bajo análisis.
- Lectura y análisis de la normativa vigente.

8 - Cuadros

8.1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (Planilla Tipo 3)

INCISOS	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
30301	919.588,00	0,00	300.000,00	619.588,00	295.625,00	295.625,00	187.450,00
40200	662.757.289,83	731.544.334,58	685.696.662,55	708.604.961,86	211.976.653,11	211.976.653,11	126.885.015,85
TOTAL	663.676.877,83	731.544.334,58	685.996.662,55	709.224.549,86	212.272.278,11	212.272.278,11	127.072.465,85

Análisis:

1. Se procedió a verificar la coincidencia entre el Crédito Original (de los incisos 3.3.1 y 4.2) expuesto en cuadro Tipo N° 3 - "Estado de Ejecución de Gastos por Objeto" al



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

31/12/20 generado en el portal web *"Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487*, con la Resolución DPOSS N.º 97/2020, y los montos estipulados en Decreto Provincial N° 19/2020 que reconduce los créditos aprobados por la Ley de Presupuesto N° 1191 arrojando resultados favorables.

2. Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de créditos presupuestarios aprobados. De la documentación aportada por la D.P.O.S.S, se verifica:
 - a. Una disminución neta del crédito presupuestario de la Sub-partida 3.3.1 por la suma de \$300.000,00 conforme Resolución D.P.O.S.S. N° 1256/20.
 - b. Un aumento neto de crédito presupuestario de la Sub-partida 4.2 por la suma de \$45.847.672,02, adjuntándose copia de los actos administrativos de dichas modificaciones presupuestarias (Resoluciones D.P.O.S.S. N° 609/2020, N° 913/2020, N° 1060/2020 y N° 1256/2020).
3. Se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto de las partidas bajo análisis, efectuando comparaciones de las cifras expuestas entre el Crédito Vigente vs. Compromiso, Compromiso vs. Devengado, Devengado vs. Pagado y Crédito Vigente vs. Devengado, arribando a las siguientes conclusiones:
 - Crédito Vigente vs. Compromiso: se verificó que en las partidas 3.3.1 y 4.2, el monto total Comprometido no supera al Crédito Vigente.
 - Compromiso vs. Devengado: Se ha verificado, respecto a las partidas bajo análisis, que el monto devengado no supera al comprometido.
 - Devengado vs. Pagado: Se ha verificado, respecto a las partidas bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

4. Se cotejaron los montos correspondientes al Crédito Vigente, Compromiso, Devengado y Pagado de los incisos 3.3.1 y 4.2, según el sistema informático Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2020, con la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/20, cuya presentación se realizó a través de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487”. Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.
5. Mediante la Nota Externa N.º 239/2021 Letra: T.C.P. - A.O.P. se solicitó a la D.P.O.S.S. la remisión de un informe de la Ejecución y Avance de Obras durante el Ejercicio 2020. A saber:
 1. Planilla de Obras en ejecución, Licitaciones cursadas y/u obras contratadas, en forma total o parcial, durante el ejercicio 2020.
 2. Respecto de las partidas presupuestarias 4.42 (Construcciones) y 3.3.1. (Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales), el crédito original, aumentos, disminuciones y crédito vigente.
 3. Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2020, en todas sus etapas (preventivo, compromiso, devengado, mandado a pagar, pagado y saldo no ejecutado), únicamente respecto de las partidas presupuestarias 4.42 (Construcciones) y 3.3.1. (Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales).
 4. La información del punto 3 según se observa en el Registro Contable del Organismo.
 5. Expedientes involucrados en la susodicha ejecución (DEVENGADO), indicando, en su caso, aquellos que fueron cancelados (PAGADO) y demás información pertinente.

Al respecto, personal del Organismo remitió en fecha 26/03/2021 lo solicitado. Atento que, en la respuesta aportada relacionada al punto 5, se incorporó información que no se correspondía con los montos Devengados y Pagados según el Estado de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Ejecución de Gastos por Objeto se consultó al personal del Ente, situación por la cual remitieron una versión corregida en fecha 14/04/2021.

No obstante se utilizó lo indicado en la versión del informe de fecha 14/04/2021 contrastando la misma contra la remitida en fecha 26/03/2021 y con lo informado en el marco del Plan de Auditoría 2020 dispuesto por la Resolución Plenaria N.º 06/2020.

Observando entonces las diferentes fuentes de información, se pudo constatar que lo informado a razón del Plan Anual de Auditoría 2020 dispuesto por la Resolución Plenaria N.º 06/2020 presentó un exceso de \$28.662.715,34 contra lo informado en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto 2020, dicha situación se explica en virtud a que la información responde a los expedientes cancelados en el ejercicio, los cuales han sido devengados en ejercicios anteriores.

En similar análisis el informe remitido en fecha 26/03/2021 presentó un excedente de \$122.673.884,22. Por su parte, lo informado en fecha 14/04/2021 mostró coincidencia con el referido Estado Presupuestario.

Fuente de Información		Total Devengado	Diferencia con A
Estado de Ejecución de Gastos Responsabilidad Fiscal	A	211.976.653,11	0,00
Plan Anual 2020 – D.P.O.S.S. (Partida 4.2.) Resolución Plenaria N.º 06/2020	B	240.639.368,45	28.662.715,34
Punto 5 (Partida 4.2.) Nota Externa N.º 384/2021, Rta. a NE TCP N.º 239/21 – 26/03/2021	C	334.650.537,33	122.673.884,22
Punto 5 (Partida 4.2.) Correo Electrónico, Rta. a NE TCP N.º 239/21 – 14/04/2021	D	211.976.653,11	0,00

Adentrando en la comparación de las tres fuentes de información observadas, cabe destacar que en ellas se presentaron discrepancias a la hora de referenciar expedientes de certificados de obra y redeterminación de precios, y expedientes madre, situación que complejizó la comparación de montos observados según cada expediente.

[Firma manuscrita]

No obstante ello, también se verificó que en el último informe recibido se detallaron varios conceptos de obra relacionados a un expediente en particular de la obra, no correspondiéndose siempre con el que realmente correspondería, ello en razón del concepto devengado. Dicha circunstancia se observa por ejemplo en la Obra “RELEVAMIENTO REPARACIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES TDF”, dado que tanto en el informe del 26/03/2021 como en lo remitido en virtud del Plan de Auditoría 2020 se informaron 3 expedientes (233/2020, 268/2020 y 335/2020) por un valor de \$786.311,86 cada uno, por un total de \$2.358.935,58 mientras que en lo indicado en fecha 14/04/2021 se informó el expediente 199/2020 por \$2.358.935,58. Al corroborar los expedientes en sede D.P.O.S.S. el día 26/04/2021 se observó que los tres expedientes indicados otrora referenciaban en sus comprobantes de devengado al expediente 199/2020.

Fuente de Información	Expediente Madre	Devengado B	Devengado C	Devengado D
AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA TOLHUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - TDF	048/2019	3.744.124,23	3.744.124,23	1.741.797,52
COLECTOR CLOACAL ZONA HOTELERA	236/2018	811.249,65	1.729.217,90	811.249,65
COLECTORES Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO BAHIA GOLONDRINA	566/2016	15.881.717,36	25.586.509,57	0,00
CONEXIONES DOMICILIARIAS	487/2018	2.438.798,32	3.984.023,17	3.037.720,85
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA Nº1	202/2018	17.114.617,79	22.025.673,58	22.601.863,71
ESTACION DE BOMBEO Nº15 IMPULSION Y COLECTORA EB Nº12	023/2017	2.958.965,07	2.958.965,07	0,00
INFRAESTRUCTURA DE RED SANITARIA BºITATI Y QUINTA 52	541/2017	0,00	1.142.776,45	0,00
NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE	590/2016	89.050.960,76	103.201.469,84	29.857.990,13
PEDRAPLEN DE PROTECCIÓN Y ACCESO AL BARCO SAINT CHRISTOPHER	237/2019	0,00	5.218.886,92	970.933,44
PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR	329/2017	24.576.815,04	29.875.066,89	65.930.871,12
PROVISION E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	172/2017	762.455,68	1.818.871,54	1.664.290,35
REDES DE AGUA Y CLOACA Bº CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS	563/2018	29.271.505,13	38.863.238,97	16.612.179,62
REFUERZO COLECTOR KARUKINKA	597/2016	0,00	131.188,23	0,00
RELEVAMIENTO REPARACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES	113/2017	20.582.248,90	38.574.812,08	19.550.536,09
REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTO	459/2019	0,00	227.720,18	3.168.120,68
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA PASTORIZA	257/2017	4.823.690,09	17.034.764,35	6.938.373,90
REUBICACION DE POLVORINES	436/2017	17.536.906,42	24.176.339,35	25.273.693,34
SISTEMA DE PRESURIZACION RED DOMICILIARIA - URBANIZACION TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO	630/2018	2.498.020,12	3.561.431,71	4.502.717,33
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES BARRIO AKAR - USHUAIA - TDF- ETAPA II	570/2018	7.917.935,78	7.917.935,78	7.917.935,77
TRABAJOS VARIOS EN PLANTAS POTABILIZADORAS N.º 1, 2 Y 3	067/2018	669.358,11	2.877.521,52	1.396.379,61
Total Devengado Partida 4.2.		240.639.368,45	334.650.537,33	211.976.653,11



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Considerando entonces que el monto informado a fecha 14/04/2021 - si bien con deficiencias en el desagregado por expediente y concepto que no resultó completamente apropiado - coincidió a nivel Devengado y Pagado con lo indicado en Estado de Ejecución de Gastos por Objeto e informado de Obras se procedió a analizar la incidencia de estas sobre el Devengado y el Pagado correspondiente a la partida 4.2.

Atento a ello se verificó que las obras con mayor relevancia en el Devengado 4.2. fueron:

1. PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES MARGEN SUR, \$65.930.871,12 (31,10%).
2. NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES ARROYO GRANDE, \$29.857.990,13 (14,09%).
3. REUBICACIÓN DE POLVORINES, \$25.273.693,34 (11,92%).
4. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1, \$22.601.863,71 (10,66%).
5. RELEVAMIENTO REPARACIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOCALES TDF, \$19.550.536,09 (9,22%).

P

Fuente de Información	Expediente Madre	Devengado D	Proporción
AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA TOLHUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - TDF	048/2019	1.741.797,52	0,82 %
COLECTOR CLOACAL ZONA HOTELERA	236/2018	811.249,65	0,38 %
COLECTORES Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO BAHIA GOLONDRINA	566/2016	0,00	0,00 %
CONEXIONES DOMICILIARIAS	487/2018	3.037.720,85	1,43 %
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1	202/2018	22.601.863,71	10,66 %
ESTACION DE BOMBEO N°15 IMPULSION Y COLECTORA EB N°12	023/2017	0,00	0,00 %
INFRAESTRUCTURA DE RED SANITARIA B°ITATI Y QUINTA 52	541/2017	0,00	0,00 %
NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE	590/2016	29.857.990,13	14,09 %
PEDRAPLEN DE PROTECCIÓN Y ACCESO AL BARCO SAINT CHRISTOPHER	237/2019	970.933,44	0,46 %
PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR	329/2017	65.930.871,12	31,10 %
PROVISION E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	172/2017	1.664.290,35	0,79 %
REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS	563/2018	16.612.179,62	7,84 %
REFUERZO COLECTOR KARUKINKA	597/2016	0,00	0,00 %
RELEVAMIENTO REPARACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES	113/2017	19.550.536,09	9,22 %
REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTO	459/2019	3.168.120,68	1,49 %
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA PASTORIZA	257/2017	6.938.373,90	3,27 %
REUBICACION DE POLVORINES	436/2017	25.273.693,34	11,92 %
SISTEMA DE PRESURIZACION RED DOMICILIARIA - URBANIZACION TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO	630/2018	4.502.717,33	2,12 %
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES BARRIO AKAR - USHUAIA - TDF- ETAPA II	570/2018	7.917.935,77	3,74 %
TRABAJOS VARIOS EN PLANTAS POTABILIZADORAS N.º 1, 2 Y 3	067/2018	1.396.379,61	0,66 %
Total Devengado Partida 4.2.		211.976.653,11	100,00 %

De similar tenor a lo indicado precedentemente, se determinó que la mayor participación en el Pagado de la partida 4.2. fue:

1. PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR, \$24.576.815,04 (19,37%).
2. NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE, \$23.093.431,28 (18,20%).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

3. REUBICACION DE POLVORINES, \$20.794.243,11 (16,39%).
4. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1, \$15.871.363,28 (12,51%).
5. REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS, \$10.755.172,88 (8,48%).

Fuente de Información	Expediente Madre	Pagado D	Proporción
AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA TOLHUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - TDF	048/2019	1.741.797,52	1,37 %
COLECTOR CLOACAL ZONA HOTELERA	236/2018	769.903,83	0,61 %
COLECTORES Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO BAHIA GOLONDRINA	566/2016	0,00	0,00 %
CONEXIONES DOMICILIARIAS	487/2018	3.037.720,85	2,39 %
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1	202/2018	15.871.363,28	12,51 %
ESTACION DE BOMBEO N°15 IMPULSION Y COLECTORA EB N°12	023/2017	0,00	0,00 %
INFRAESTRUCTURA DE RED SANITARIA B°ITATI Y QUINTA 52	541/2017	0,00	0,00 %
NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE	590/2016	23.093.431,28	18,20 %
PEDRAPLEN DE PROTECCIÓN Y ACCESO AL BARCO SAINT CHRISTOPHER	237/2019	0,00	0,00 %
PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR	329/2017	24.576.815,04	19,37 %
PROVISION E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	172/2017	762.455,68	0,60 %
REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS	563/2018	10.755.172,88	8,48 %
REFUERZO COLECTOR KARUKINKA	597/2016	0,00	0,00 %
RELEVAMIENTO REPARACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES	113/2017	6.743.708,28	5,31 %
REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTO	459/2019	0,00	0,00 %
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA PASTORIZA	257/2017	5.700.343,37	4,49 %
REUBICACION DE POLVORINES	436/2017	20.794.243,41	16,39 %
SISTEMA DE PRESURIZACION RED DOMICILIARIA - URBANIZACION TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO	630/2018	4.441.593,22	3,50 %
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES BARRIO AKAR - USHUAIA - TDF- ETAPA II	570/2018	7.917.935,77	6,24 %
TRABAJOS VARIOS EN PLANTAS POTABILIZADORAS N.º 1, 2 Y 3	067/2018	678.531,44	0,53 %
Total Pagado Partida 4.2.		126.885.015,85	100,00 %

b

Idéntico análisis se puede realizar sobre la proporción que representan las distintas fuentes de financiamiento sobre el Devengado de la partida 4.2., siendo las siguientes las principales:

1. F.F.F.I.R. \$90.341.428,47 (42,62%).
2. Ley Provincial N.º 1312 \$41.354.056,08 (19,51%).
3. Transferencias desde Nación \$29.857.990,13 (14,09%).

Fuente de Financiamiento	Código	Devengado	Proporción
ADMINISTRACION	01	13.734.161,38	6,48 %
CONVENIOS GOBIERNO	20	8.038.285,95	3,79 %
LEY 1235	21	13.669.592,55	6,45 %
FFFIR	22	90.341.428,47	42,62 %
LEY 1180	23	1.800.933,01	0,85 %
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	24	9.952.663,38	4,70 %
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	24	19.905.326,75	9,39 %
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	25	0,00	0,00 %
LEY 1235 Y FFSS CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	26	4.393.401,85	2,07 %
LEY 1235 Y FFSS CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	26	8.786.803,69	4,15 %
FFSS	27	0,00	0,00 %
REDETERMINACIONES DE PRECIOS ARROYO GRANDE LEY 1312	28	0,00	0,00 %
REDETERMINACIONES DE PRECIOS MARGEN SUR LEY 1312	29	41.354.056,08	19,51 %
LEY 1312	30	0,00	0,00 %
Total Devengado Partida 4.2.		211.976.653,11	100,00 %

Si el precedente análisis se realiza considerando el Pagado correspondiente a la partida 4.2. entonces sus principales componentes resultan:

1. F.F.F.I.R. \$75.261.041,37 (59,31%).
2. Ley Provincial N.º 1235 \$18.689.503,14 (14,73%).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

3. Transferencias desde Nación \$14.938.943,26 (11,77%).

Fuente de Financiamiento	Código	Pagado	Proporción
ADMINISTRACION	01	8.156.309,12	6,43 %
CONVENIOS GOBIERNO	20	8.038.285,95	6,34 %
LEY 1235	21	8.043.158,53	6,34 %
FFFIR	22	75.261.041,37	59,31 %
LEY 1180	23	1.800.933,01	1,42 %
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	24	4.979.647,75	3,92 %
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	24	9.959.295,51	7,85 %
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	25	0,00	0,00 %
LEY 1235 Y FFSS CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	26	3.548.781,54	2,80 %
LEY 1235 Y FFSS CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	26	7.097.563,07	5,59 %
FFSS	27	0,00	0,00 %
REDETERMINACIONES DE PRECIOS ARROYO GRANDE LEY 1312	28	0,00	0,00 %
REDETERMINACIONES DE PRECIOS MARGEN SUR LEY 1312	29	0,00	0,00 %
LEY 1312	30	0,00	0,00 %
Total Pagado Partida 4.2.		126.885.015,85	100,00 %

A través de la información ya detallada, es decir los montos devengados y pagados de la partida 4.2. tanto a nivel obra como a nivel fuente de financiamiento es posible arribar al porcentaje de gasto pagado respecto del gasto que fuera devengado. De dicho modo se arriba a que del total de gastos devengados para esta partida durante el ejercicio 2020 fue pagado en el mismo el equivalente al 59,86% de dicho devengado.

p

Obra	Expediente Madre	Devengado	Pagado	%Pagado
AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA TOLHUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - TDF	048/2019	1.741.797,52	1.741.797,52	100,00%
COLECTOR CLOACAL ZONA HOTELERA	236/2018	811.249,65	769.903,83	94,90%
COLECTORES Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO BAHIA GOLONDRINA	566/2016	0,00	0,00	N/A
CONEXIONES DOMICILIARIAS	487/2018	3.037.720,85	3.037.720,85	100,00%
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1	202/2018	22.601.863,71	15.871.363,28	70,22%
ESTACION DE BOMBEO N°15 IMPULSION Y COLECTORA EB N°12	023/2017	0,00	0,00	N/A
INFRAESTRUCTURA DE RED SANITARIA B°ITATI Y QUINTA 52	541/2017	0,00	0,00	N/A
NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE	590/2016	29.857.990,13	23.093.431,28	77,34%
PEDRAPLEN DE PROTECCIÓN Y ACCESO AL BARCO SAINT CHRISTOPHER	237/2019	970.933,44	0,00	0,00%
PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR	329/2017	65.930.871,12	24.576.815,04	37,28%
PROVISION E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	172/2017	1.664.290,35	762.455,68	45,81%
REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS	563/2018	16.612.179,62	10.755.172,88	64,74%
REFUERZO COLECTOR KARUKINKA	597/2016	0,00	0,00	N/A
RELEVAMIENTO REPARACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES	113/2017	19.550.536,09	6.743.708,28	34,49%
REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTO	459/2019	3.168.120,68	0,00	0,00%
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA PASTORIZA	257/2017	6.938.373,90	5.700.343,37	82,16%
REUBICACION DE POLVORINES	436/2017	25.273.693,34	20.794.243,41	82,28%
SISTEMA DE PRESURIZACION RED DOMICILIARIA - URBANIZACION TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO	630/2018	4.502.717,33	4.441.593,22	98,64%
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES BARRIO AKAR - USHUAIA - TDF- ETAPA II	570/2018	7.917.935,77	7.917.935,77	100,00%
TRABAJOS VARIOS EN PLANTAS POTABILIZADORAS N.º 1, 2 Y 3	067/2018	1.396.379,61	678.531,44	48,59%
TOTALES		211.976.653,11	126.885.015,85	59,86%

Fuente de Financiamiento	Código	Devengado	Pagado	%Pagado
ADMINISTRACION	01	13.734.161,38	8.156.309,12	59,39%
CONVENIOS GOBIERNO	20	8.038.285,95	8.038.285,95	100,00%
LEY 1235	21	13.669.592,55	8.043.158,53	58,84%
FFFIR	22	90.341.428,47	75.261.041,37	83,31%
LEY 1180	23	1.800.933,01	1.800.933,01	100,00%
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	24	9.952.663,38	4.979.647,75	50,03%
TRANSFERENCIAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	24	19.905.326,75	9.959.295,51	50,03%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	25	0,00	0,00	N/A
LEY 1235 Y FFSS CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	26	4.393.401,85	3.548.781,54	80,78%
LEY 1235 Y FFSS CONTRIBUCIONES CREDITO EXTERNO	26	8.786.803,69	7.097.563,07	80,78%
FFSS	27	0,00	0,00	N/A
REDETERMINACIONES DE PRECIOS ARROYO GRANDE LEY 1312	28	0,00	0,00	N/A
REDETERMINACIONES DE PRECIOS MARGEN SUR LEY 1312	29	41.354.056,08	0,00	0,00%
LEY 1312	30	0,00	0,00	N/A
TOTALES		211.976.653,11	126.885.015,85	59,86%



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Continuando con la comparación del gasto devengado y del pagado para la partida 4.2. surge que a razón de la diferencia observada precedentemente, una parte del devengado no se pagó durante el ejercicio 2020. Considerando ello como "Saldo a Pagar", se calculó por diferencia que la misma debería valer \$85.091.637,26. Dicho monto es coincidente con el informado por el Organismo respecto a esta partida en particular.

Resulta de interés, así mismo, observar la composición de la deuda indicada en el párrafo previo. Sobre la información suministrada se determinó que a nivel obra los principales integrantes de la misma son:

1. PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR, \$41.354.056,08 (48,60%).
2. RELEVAMIENTO REPARACIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES, \$12.806.827,81 (15,05%).
3. NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE, \$6.764.558,85 (7,95%).
4. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1, \$6.730.500,43 (7,91%).
5. REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS, \$5.856.006,74 (6,88%).

[Firma manuscrita]

Obra	Expediente Madre	Devengado	Pagado	Saldo a Pagar	% Deuda
AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA TOLHUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - TDF	048/2019	1.741.797,52	1.741.797,52	0,00	0,00%
COLECTOR CLOACAL ZONA HOTELERA	236/2018	811.249,65	769.903,83	41.345,82	0,05%
COLECTORES Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO BAHIA GOLONDRINA	566/2016	0,00	0,00	0,00	0,00%
CONEXIONES DOMICILIARIAS	487/2018	3.037.720,85	3.037.720,85	0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1	202/2018	22.601.863,71	15.871.363,28	6.730.500,43	7,91%
ESTACION DE BOMBEO N°15 IMPULSION Y COLECTORA EB N°12	023/2017	0,00	0,00	0,00	0,00%
INFRAESTRUCTURA DE RED SANITARIA B°ITATI Y QUINTA 52	541/2017	0,00	0,00	0,00	0,00%
NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE	590/2016	29.857.990,13	23.093.431,28	6.764.558,85	7,95%
PEDRAPLEN DE PROTECCIÓN Y ACCESO AL BARCO SAINT CHRISTOPHER	237/2019	970.933,44	0,00	970.933,44	1,14%
PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR	329/2017	65.930.871,12	24.576.815,04	41.354.056,08	48,60%
PROVISION E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	172/2017	1.664.290,35	762.455,68	901.834,67	1,06%
REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS	563/2018	16.612.179,62	10.755.172,88	5.857.006,74	6,88%
REFUERZO COLECTOR KARUKINKA	597/2016	0,00	0,00	0,00	0,00%
RELEVAMIENTO REPARACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES	113/2017	19.550.536,09	6.743.708,28	12.806.827,81	15,05%
REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTO	459/2019	3.168.120,68	0,00	3.168.120,68	3,72%
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA PASTORIZA	257/2017	6.938.373,90	5.700.343,37	1.238.030,53	1,45%
REUBICACION DE POLVORINES	436/2017	25.273.693,34	20.794.243,41	4.479.449,93	5,26%
SISTEMA DE PRESURIZACION RED DOMICILIARIA - URBANIZACION TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO	630/2018	4.502.717,33	4.441.593,22	61.124,11	0,07%
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES BARRIO AKAR - USHUAIA - TDF- ETAPA II	570/2018	7.917.935,77	7.917.935,77	0,00	0,00%
TRABAJOS VARIOS EN PLANTAS POTABILIZADORAS N.º 1, 2 Y 3	067/2018	1.396.379,61	678.531,44	717.848,17	0,84%
TOTALES		211.976.653,11	126.885.015,85	85.091.637,26	100,00%
Deuda Flotante s/Stock de Deuda			85.091.637,26		
Diferencia			0,00		

Al corresponder dicho análisis con las diferentes fuentes de financiamiento surge que la deuda se compone principalmente por:

1. REDETERMINACIONES DE PRECIOS MARGEN SUR LEY 1312, \$41.354.056,08 (48,60%).
2. F.F.F.I.R., \$15.080.387,10 (17,72%).
3. Transferencias desde Nación, \$14.919.046,87 (17,53%).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

4. Ley Provincial N.º 1235, \$8.160.294,95 (9,59%).

5. Fondos Propios, \$5.577.852,26 (6,56%).

En sintonía al punto anterior, se controló la integración del Devengado y del Pagado correspondiente a la partida 4.2. según la Obra Ejecutada y según la Fuente de Financiamiento. Con ello se contrastó lo observado con la Deuda Flotante informada por el ente para la partida en cuestión, determinándose así mismo la composición de dichas obligaciones.

Nuevamente referenciando a la información remitida por el personal del ente se buscó asociar las fuentes de financiamiento a las obras de ejecutadas en el Ejercicio 2020. Para ello se tomó, por un lado, el indicado en el informe de referencia y, por el otro, lo informado a través de la plataforma de Responsabilidad Fiscal.

Posteriormente, se procedió a verificar los datos cargados en la planilla "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución", durante el ejercicio 2020 y contrastarlos con la información suministrada por la D.P.O.S.S. respecto al importe devengado según surge del sistema contable de dicho organismo, como así también la volcada al cuadro de "Ejecución presupuestaria de Gastos".

En primer lugar, surge que solo se han cargado al Estado "Avance físico y financiero de las obras" algunas de las obras que se encuentran en ejecución, en discrepancia con la información aportada por agentes de la D.P.O.S.S. Al respecto, destaca el caso de la obra "ESTACION DE BOMBEO N°15 IMPULSIÓN Y COLECTORA EB N°12" la cual no se encontró en Responsabilidad Fiscal pero si entre las informadas por personal del ente, con la salvedad de que durante el Ejercicio 2020 no se devengó ni pagó crédito por ésta.

P

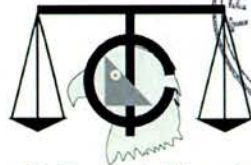
Obra	Expediente Madre	Grado de Avance s/D.P.O.S.S.	Grado de Avance s/Resp. Fisc.	Control
AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA TOLHUIN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - TDF	048/2019	62,43 %	62,43 %	0,00 %
COLECTOR CLOACAL ZONA HOTELERA	236/2018	100,00 %	100,00 %	0,00 %
COLECTORES Y PLANTA DE PRETRATAMIENTO BAHIA GOLONDRINA	566/2016	100,00 %	100,00 %	0,00 %
CONEXIONES DOMICILIARIAS	487/2018	65,28 %	100,00 %	-34,72 %
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS REDES Y ADMINISTRATIVOS EN PLANTA N°1	202/2018	85,74 %	85,74 %	0,00 %
ESTACION DE BOMBEO N°15 IMPULSION Y COLECTORA EB N°12	023/2017	71,18 %	0,00 %	71,18 %
INFRAESTRUCTURA DE RED SANITARIA B°ITATI Y QUINTA 52	541/2017	100,00 %	100,00 %	0,00 %
NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ARROYO GRANDE	590/2016	80,49 %	80,49 %	0,00 %
PEDRAPLEN DE PROTECCIÓN Y ACCESO AL BARCO SAINT CHRISTOPHER	237/2019	100,00 %	100,00 %	0,00 %
PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR	329/2017	22,30 %	21,69 %	0,61 %
PROVISION E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	172/2017	100,00 %	100,00 %	0,00 %
REDES DE AGUA Y CLOACA B° CUESTA DEL VALLE ANTIGUOS LEÑADORES Y LAS REINAS	563/2018	35,73 %	35,73 %	0,00 %
REFUERZO COLECTOR KARUKINKA	597/2016	100,00 %	100,00 %	0,00 %
RELEVAMIENTO REPARACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO COLECTORA CLOACALES TDF	113/2017	97,94 %	97,94 %	0,00 %
REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTO	459/2019	64,22 %	64,00 %	0,22 %
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE BOMBEO CISTERNA PASTORIZA	257/2017	86,05 %	86,05 %	0,00 %
REUBICACION DE POLVORINES	436/2017	69,61 %	65,67 %	3,94 %
SISTEMA DE PRESURIZACION RED DOMICILIARIA - URBANIZACION TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO	630/2018	100,00 %	100,00 %	0,00 %
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EVACUACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES BARRIO AKAR - USHUAIA - TDF- ETAPA II	570/2018	70,47 %	70,47 %	0,00 %
TRABAJOS VARIOS EN PLANTAS POTABILIZADORAS N.º 1, 2 Y 3	067/2018	100,00 %	100,00 %	0,00 %

Por otra parte, respecto de las obras que se encuentran cargadas, existen diferencias en el avance registrado. En los casos que a continuación se detallan, las diferencias deben entenderse como el exceso o defecto de lo informado por D.P.O.S.S. respecto a lo indicado en Responsabilidad Fiscal:

- CONEXIONES DOMICILIARIAS, con una diferencia de -34,72%.
- PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES MARGEN SUR, con una diferencia de 0,61% .
- REPARACIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTO, con una diferencia de 0,22%.
- REUBICACIÓN DE POLVORINES, con una diferencia de 3,94%.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Conforme lo expuesto precedentemente y sobre la base de los procedimientos aplicados, los controles, verificaciones, cotejos y comprobaciones realizados no han surgido observaciones que mencionar, salvo lo expuesto en Análisis realizado en el apartado anterior.

Por otro lado, se ha verificado que el monto ejecutado de las partidas 3.3.1. y 4.2, no superan en ningún caso el crédito vigente ni el compromiso.

Asimismo se evidencia un Saldo no Ejecutado del ejercicio 2020 de las partidas bajo análisis de \$323.963,00 (3.3.1) y \$496.628.308,75 (4.2), que representan 52,29% y un 70,09% del Crédito Vigente del ejercicio 2020 de dichas partidas, correspondientes a la partidas Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Locales y de Construcciones, respectivamente.-

9 - Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

- Inciso 3.3.1:

\$295.625,00 (Devengado) = **32,15%**
\$919.588,00 (Crédito Original)

\$295.625,00 (Devengado) = **47,71%**
\$619.588,00 (Crédito Definitivo)

p

- Inciso 4.2:

<u>\$211.976.653,11 (Devengado)= 31,98%</u>	<u>\$211.976.653,11 (Devengado) = 29,91%</u>
\$662.757.289,83 (Crédito Original)	\$708.604.961,86 (Crédito Definitivo)

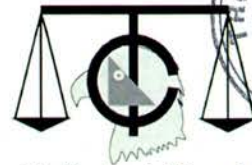
10 - Gráficos Demostrativos

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INCISO 3.3.1





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

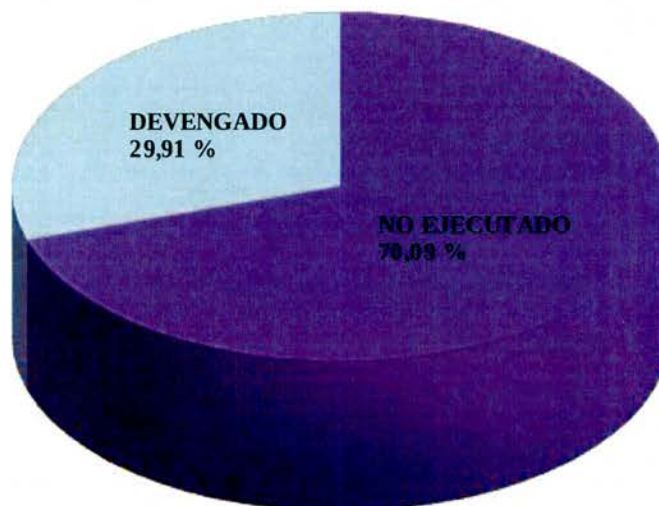


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INCISO 4.2



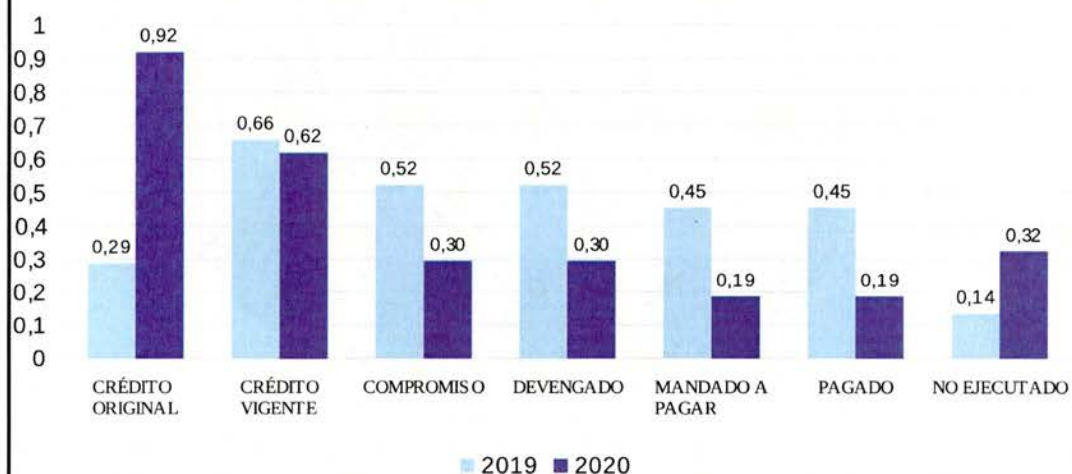
11 - Análisis Comparativo

Se debe proceder a realizar un análisis comparativo de los incisos 3.3.1 y 4.2 de la ejecución presupuestaria gastos 2020 con el ejercicio inmediato anterior 2019.

PARTIDA	3.3.1. Mantenimiento y reparaciones Edificios Públicos		% de Variación
	2020	2019	
CRÉDITO ORIGINAL	919.588,00	288.407,72	218,85 %
CRÉDITO VIGENTE	619.588,00	658.407,72	-5,90 %
COMPROMISO	295.625,00	522.722,50	-43,45 %
DEVENGADO	295.625,00	522.722,50	-43,45 %
MANDADO A PAGAR	187.450,00	453.842,50	-58,70 %
PAGADO	187.450,00	453.842,50	-58,70 %
NO EJECUTADO	323.963,00	135.685,22	138,76 %

CUADRO COMPARATIVO 2019-2020 (INCISO 3.3.1)

*(*expresado en millones de pesos)*



PARTIDA EJERCICIO	4.42. Construcciones		% de Variación
	2020	2019	
CRÉDITO ORIGINAL	662.757.289,83	340.503.013,62	94,64 %
CRÉDITO VIGENTE	708.604.961,86	1.195.083.369,94	-40,71 %
COMPROMISO	211.976.653,11	599.605.513,47	-64,65 %
DEVENGADO	211.976.653,11	599.605.513,47	-64,65 %
MANDADO A PAGAR	126.885.015,85	481.717.679,13	-73,66 %
PAGADO	126.885.015,85	481.717.679,13	-73,66 %
NO EJECUTADO	496.628.308,75	595.477.856,47	-16,60 %



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



12 - Otras consideraciones particulares

Conforme el Informe Contable N° 383/2019 Letra: TCP – AOP correspondiente al Plan de Auditoría aprobado para el Ejercicio 2020 por Resolución Plenaria N° 06/2020 se estableció que el control del gasto en obra pública recaería principalmente en las obras ejecutadas por el Poder Ejecutivo, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, el Superior Tribunal de Justicia y la Dirección Provincial de Puertos, por cuanto de acuerdo al análisis realizado para la elaboración de dicho plan, hasta el mes de septiembre de 2019, el 78,99% de la ejecución del gasto en obra pública se concentró en dichos organismos.

Por un lado, se informa que el único expediente que se remitió a este Tribunal de Cuentas en el marco del control preventivo durante el ejercicio 2020 corresponde al N° 459/2019, caratulado “OBRA REPARACIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTOS 2019-2020”, el cual solo se efectúa un requerimiento de remisión de la documentación de obra en formato digital.

Por el otro, en el marco del control posterior se tomó intervención en expedientes de acuerdo a los listados enviados mensualmente respecto a los pagos efectuados de los certificados de obra tramitados,

Al respecto, es dable destacar que con motivo de la pandemia declarada a nivel mundial provocada por el virus COVID-19, que provocó el aislamiento obligatorio, no se han podido cumplir las metas de control propuestas para el ejercicio 2020.

No obstante ello, y en función al diseño dado al Plan de Auditoría de este Área de Auditoría de Obras Públicas, se pudo tener un conocimiento constante durante el ejercicio bajo análisis de cada una de las obras ejecutadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

A ello, debemos sumarle la imposibilidad de efectuar las inspecciones de obras programadas por parte del área técnica de este Grupo Especial de Obras Públicas.

Adicionalmente, se incorpora al presente, Informe Técnico N° 66/2021 Letra: SC – GEOP respecto a las intervenciones efectuadas en los expedientes tramitados por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

13- Opinión del Auditor:

En mi opinión, las partidas 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados.

14- Recomendaciones

Del procedimiento realizado en el Apartado 8 del presente informe, en cuanto a la ejecución de la partida 4.2, se han encontrado diferencias significativas entre la ejecución de las obras y lo informado ante el portal de Responsabilidad fiscal mensualmente (planilla: "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución"). Las diferencias mas relevantes radican en: el detalle de las obras en curso; montos ejecutados por obras y actualización de los importes de los contratos. Se recomienda llevar adelante las medidas necesarias a fin de que se registre en forma correcta y oportuna la ejecución de las obras.

Ushuaia, 28 de Abril de 2021

C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

